

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

25N, cuesta arriba; Colima y Morelos, mayores focos de violencia feminicida

Y. BONILLA. C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

En el país cada 16 horas una mujer es ahorcada o ahogada; a septiembre, 694 carpetas por homicidio por cuestión de género; en estado a cargo de Indira Vizcaíno este delito triplica la tasa nacional

Y el que gobierna Cuauhtémoc Blanco, es segundo sitio en feminicidio; hoy se espera que miles exijan más acciones de justicia; Gobierno destaca compromiso para darles protección **págs. 3 y 4**

516

Mil **296** casos de violencia física y 132,946 de violencia sexual

51.6

Por ciento dice haber sido víctima de violencia psicológica

Hasta septiembre, 2,649 carpetas por asesinatos de mujeres

25N: Colima y Morelos, focos de mayor violencia feminicida

AMBAS entidades encabezan la tasa por cada 100 mil personas; hoy miles salen a las calles para conmemorar el Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer



Por Yulia Bonilla
y Claudia Arellano

En México, cada 16 horas y media, una mujer es ahorcada o ahogada hasta la muerte... En 2022 hubo 995 asesinatos de mujeres por causa de género, tres al día... La desaparición de mujeres ha aumentado 75 por ciento en los últimos cinco años, la de hombres, 52 por ciento...

Ayer, de cara a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la organización Data Cívica compartía en redes éstas y otras cifras convertidas en carteles... pero también como pinceladas de la realidad que enfrenta el país. Y de los muchos desafíos que tiene enfrente.

Dos más de sus pancartas: De las mujeres asesinadas en 2022, 37 por ciento estaba en una vivienda, contra 12 por ciento de los hombres; 53 por ciento de mujeres en política atacadas por el crimen organizado son candidatas u ocupan un cargo de elección popular.

Como los anteriores, un pulso que dimensiona la violencia contra las mujeres es la estadística criminal —recabada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su informe mensual—, según la cual, hasta septiembre pasado, había 694 carpetas de investigación por feminicidio y mil 955 mujeres asesinadas con dolo.

Esos datos ubican a Colima en el primer lugar nacional con las tasas más elevadas por cada cien mil mujeres en ambos indicadores que dan cuenta de lo peligroso que es ser mujer ahí.

En el caso del feminicidio, la tasa en Colima es de 3.40, triplicando la media nacional de 0.93; la segunda es Morelos, con 3.32, y la tercera Campeche, con 2.64.

Pero hay otras muertes de mujeres que no se clasifican como feminicidio: las de homicidio doloso, donde la tasa del país es de 2.92 por cada cien mil mujeres, pero en Colima esto se rebasa por mucho, al llegar a 21.13.

Este sábado, miles saldrán a marchar para reclamar que los gobiernos y la sociedad asuman ya su responsabilidad, para cambiar el contexto violento que permea en el país y que lleva a que cada 11 horas y 15 minutos una mujer sea hospitalizada por una agresión sexual y cada 21 horas por agresión con arma blanca, como lo apunta también DataCívica.

Para Marian Sanmartín, abogada penalista y experta en violencia de género, “hay mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer”.

En entrevista con *La Razón*, la penalista advierte que “incluso en la política ya se adquirió un discurso ‘rosado’, respecto a las acciones que se deben realizar para acabar con este mal que se ha apoderado de la sociedad, en donde no sólo son afectadas las mujeres, sino los hijos, los padres de esas mujeres y todo su círculo”.

Explica que la falla en los registros para documentar la violencia contra la mujer radica en la falta de homologación de la tipificación en los códigos penales estatales, lo que, asegura, impacta la precisión de las estadísticas reportadas.

Sobre la situación de violencia contra las mujeres hay otros mapas que dan cuenta de sus variantes.

De acuerdo con la más reciente Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), levantada por Inegi en 2021, en México, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 por ciento), seguida de la violencia sexual (49.7 por ciento), la violencia física (34.7 por ciento) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 por ciento).

Fabiola Alanís, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, afirma que 82 por ciento de las mexicanas ha manifestado haber sufrido violencia psicológica.

Además, han documentado 516 mil 296 casos de violencia física; 300 mil de violencia económica, y 132 mil 946 expedientes que se han abierto en cuanto a violencia sexual.

La comisionada dijo que 92 por ciento de las víctimas fueron agredidas dentro de su núcleo familiar, principalmente por parejas o exparejas, pues en cuanto al vínculo con la víctima, 88 por ciento es afectivo de pareja o expareja.

Sofía “N” enfrentó una situación así: “Jamás detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para que exista eso, debe de estar ya muerta la persona.

“Yo llegue al Cavi, en mi delegación, en una situación ya muy frágil, la violencia te acaba en todo sentido”, dijo a este medio.

En 1993, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En consecuencia, el 17 de diciembre de 1999, la misma Asamblea designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la memoria de las hermanas

Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

A 24 años de ello, miles de mujeres saldrán hoy para exigir que esto sea más que un día en que los gobiernos y sociedad se pintan de naranja y morado y que el discurso se convierta en acciones que hagan que la justicia y una vida libre de violencia deje de parecer una utopía.

JAMÁS detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para eso, debe de estar ya muerta la persona

Sofía “N”

Víctima de violencia

HAY mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer

Marian Sanmartín

Abogada y experta en violencia de género

EL GOBIERNO de

la Ciudad de México anunció que 2 mil servidores públicos participarán en el operativo por el 25N, por la marcha que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo.



MUCHO QUÉ ERRADICAR

Tasas de feminicidio, homicidio doloso y violencia en el hogar por estado y nacional.

TASA FEMINICIDIO

Colima	3.40
Morelos	3.32
Media nacional	0.93

TASA HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES

Colima	21.13
Morelos	6.37
Media nacional	2.92

FEMINICIDIO POR AÑO (NACIONAL)

2023	625
2022	958
2021	981
2020	947
2019	944

Fuente|SENSP

TIPOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN EL HOGAR

Psicológica	51.6%
Sexual	49.7%
Física	34.7%
Económica	27.4%

Fuente|Endireh-Inegi

AMLO tiene un compromiso genuino: Rosa Icela Destacan en Gobierno protección a mujeres

LA TITULAR de la Secretaría de Seguridad asegura que lograr la erradicación de la violencia permite su pleno desarrollo; van por activismo para prevenir y frenar delitos en hogares, escuelas...

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un compromiso genuino con la población femenina, afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La funcionaria dijo que eliminar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes "es indispensable para lograr su pleno desarrollo, empoderamiento económico, social y político y

así alcanzar la igualdad y la felicidad en todos los ámbitos de sus vidas".

En esta fecha que se conmemorativa, la funcionaria estableció que la violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana que nos degrada y nos denigra como sociedad.

Al fijar la postura oficial por la conmemoración del día contra la violencia a las mujeres, que se celebrará este 25 de noviembre, Rodríguez Velázquez indicó que han sido atendidas las causas estructurales, a través de un plan integral en los 15 municipios con mayor incidencia de delitos de género.



“Nadie está de acuerdo con que las mujeres y niñas sufran violencia o se violen sus derechos humanos y libertades”, aseguró, tras resaltar que “soy una convencida que es posible construir un país en paz, libre de violencia contra mujeres y niñas”.

Explicó que a partir de esta semana se realizan acciones en 16 días de activismo para eliminar las agresiones contra las mujeres. “Vivir sin violencia es un derecho de todas y todos”, enfatizó.

La titular de la SSPC expresó que, en respuesta a la instrucción del Presidente, se trabaja activamente para prevenir e inhibir los delitos que se cometen en las comunidades, en los hogares y en las escuelas en contra de niñas y mujeres.

Rodríguez Velázquez destacó que esta colaboración ha fortalecido el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, contribuyendo a la disminución de delitos, especialmente los feminicidios.

Asimismo, manifestó que también se ha creado la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (Conaho) para erradicar la violencia feminicida, trabajos de manera paralela a las labores de prevención con estados, municipios y fiscalías locales a través de la Coordinación Nacional Antihomicidios y Antifeminicidios.

De igual forma detalló que es un grupo interdisciplinario en el que participan abogados, abogadas, policías expertos en certificación de la investigación de homicidios, feminicidios y violencia de género, también analistas tácticos que se encargan de analizar las carpetas para tener cero impunidad, apoyando con detenciones de violadores de los derechos de las mujeres.

“Así, se da seguimiento a cada caso para que quienes cometen estos crímenes sean castigados y fortalecer la judicialización y la sanción en este delito.

“Buscamos que las mujeres y las niñas puedan caminar, estudiar, vivir libres de violencias, conscientes que el derecho a vivir vidas libres de violencia debe ser garantizado por el Estado mexicano”, afirmó la secretaria de Seguridad.

DATOS del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en el mes de octubre 63 mujeres fueron víctimas de feminicidio a nivel nacional.

Eldato



ROSA ICELA RODRÍGUEZ, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en conferencia desde Oaxaca, ayer.





COLADERAS LIBRES

IMPULSAN EN CONGRESO SANCIONES Y MANEJO EFICIENTE DE BASURA PARA EVITAR INUNDACIONES EN CDMX



LA PRENSA
COLADERAS LIBRES



El gobierno de la CDMX anunció que...

POR ARROJAR DESECHOS AL DRENAJE

Instruyen a SSC modificar respuesta sobre sanciones

ARTURO R. PANSAZ

Las inundaciones en la Ciudad de México –con más de 9 millones de habitantes–, se han intensificado por el aumento de la población, los impactos en el cambio climático y por la acumulación de residuos sólidos.

Alrededor de 13 mil toneladas de basura se generan al día en la capital, por lo que, para las autoridades capitalinas, es difícil evitar que al drenaje se arrojen desechos; de ser sorprendido el infractor debería aplicarse la sanción correspondiente.

Según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la mitad de las inundaciones se deben a la obstrucción de los colectores por basura.

Especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana refieren que, a pesar de que se han reemplazado más de mil 500 kilómetros de tuberías de agua potable desde 1997, la situación de la red de drenaje es crítica.

Por tanto, contar con información clara y accesible sobre procedimientos de denuncia y sanciones aplicables a infracciones ambientales, contribuye a tener una mejor conciencia y compromiso con el

Dentro de ese contexto, la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), María del Carmen Nava Polina, señala la importancia de la conversión de desechos claje genera economía circular y disminuye la dependencia de materiales.

Calificó de fundamental un manejo eficiente de la basura, desde perspectivas como la ambiental, energética y económica, con estas acciones se puede proteger el

medio ambiente y prevenir inundaciones, incluso generar energía y oportunidades económicas.

Nava Polina fue la responsable del análisis del recurso de revisión INFOCD-MX/RR.IP.6193/2023, presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en torno a que cambie la respuesta a una solicitud en torno a sanciones a personas que arrojan desechos al drenaje.

La instrucción del pleno del órgano garante fue que la SSC debe informar las sanciones aplicables a personas que arrojan desechos o materiales inapropiados al drenaje de la capital del país, desde un condominio.

Se ordenó a la dependencia capitalina modificar la respuesta para que emita una nueva, en la que también notifique a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la

Ciudad de México; asimismo, debe proporcionar a la persona solicitante un nuevo número de folio y notificarle a través del medio que señaló para recibir la información.



Al posicionar el recurso que se aprobó por unanimidad, María del Carmen Nava Polina expuso que la persona solicitante requirió saber cuál es el procedimiento de denuncia, así como las sanciones atribuibles a las personas que arrojan materiales, basura o cosas indebidas a las tuberías.

La comisionada del INFO confirmó que la SSC, en su respuesta, declaró no ser competente para proporcionar la información requerida, al tiempo que señaló a la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) como el sujeto obligado apropiado para responder dicha solicitud.

Ante la respuesta emitida por el sujeto obligado, la persona interpuso un recurso de revisión ante el INFO, en el que alegó estar en contra de la incompetencia manifestada.

Nava Polina citó que, después del análisis realizado por su ponencia, se identificaron varios aspectos clave en relación a las competencias de diferentes entidades públicas, "por un lado, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, en efecto, otorga a la Secretaría de Medio Ambiente la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de esta legislación, que incluye una imposición de diferentes multas por descargas inapropiadas de residuos sólidos o peligrosos en el sistema de drenaje y alcantarillado".

Abundó que, además, en el Código Penal también se establecen delitos contra el ambiente que incluyen sanciones por arrojar residuos en cuerpos de agua. En este caso, la FGI capitalina, a través de su Fiscalía especializada en Delitos Ambientales, es la encargada de asegurar su cumplimiento".

La queja es parcialmente fundada, dijo la comisionada, porque la respuesta de la SSC careció de exhaustividad y congruencia, aunque en un inicio se declaró incompetente y redirigió la solicitud a la SEDEMA.

El pleno del INFO estimó que podría orientar y remitir la solicitud también a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país.

Resulta que la relevancia del recurso es derivada de la grave problemática que representa la contaminación de residuos y su impacto en el sistema de alcantarillado; la Ciudad de México con más de 9 millones de habitantes, genera alrededor de 13 mil toneladas de basura al día, la gestión adecuada de estos residuos es importante para prevenir su llegada al drenaje.



PROBLEMÁTICA

LAS INUNDACIONES en la Ciudad de México se han intensificado por el aumento de la población, los impactos en el cambio climático y por la acumulación de residuos sólidos

13

MIL TONELADAS

de basura aproximadamente se generan al día en la capital del país



Según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la mitad de las inundaciones se deben a la obstrucción de los colectores por basura

Es relevante la problemática por la contaminación de residuos; su impacto en el sistema de alcantarillado se debe atender



Para las autoridades capitalinas es difícil evitar que al drenaje se arrojen desechos /SERGIO VÁZQUEZ



VÍCTIMA DESARMA A LADRON Y LO BALEA, EN ARAGON

Dan vuelta a una 'rata'

Ve auto en Face y cuando llega a la cita, le sacan la fusca, en GAM

ELOY LINARES

Al ser desarmado por un cliente que contactó en Marketplace para venderle una camioneta, un probable estafador fue baleado en la alcaldía Gustavo A. Madero; por la agresión, las autoridades detuvieron a un hombre con dos armas.

Cerca de las 12:55 horas del jueves, Fernando fue baleado en la espalda cuando estaba en la esquina de la calle Puerto Hong Kong y Puerto Cata de la colonia Ex Ejido San Juan de Aragón.

Policías que llegaron al lugar le aseguraron 50 mil pesos, dos celulares y una moto KTM con permiso provisional del estado de Guerrero para luego llevarlo al hospital, donde sus familiares se portaron reuñentes y sólo dijeron que trabajaba como chalán de un transporte de carga, que tenía una esposa y una hija, pero se negaron a proporcionar más información.

Según vecinos, el hombre de 30 años fue baleado por un sujeto que escapó en una camioneta Chevrolet Captiva gris, placas NKA8819, que fue ubicada en la avenida Oceañía y el Eje 1 Norte, donde fue detenido Carlos Manuel.

Dentro de la camioneta, los policías le encontraron dos pistolas, una de calibre 22 y la otra, de 9 milímetros.

Carlos aseguró que su amigo Felipe, dueño de la camioneta, le pidió que lo acompañara a comprar un auto Ford Bronco que vio en la plataforma de Facebook, cuando llegaron al lugar pactado, Felipe bajó, y un hombre, que llegó en una moto, lo amagó con una pistola.

Después de oír disparos, Felipe abordó la camioneta y huyeron, pero metros adelante, bajó porque iba a regresar por su celular. Se supo que Fernando estuvo preso por robo agravado calificado en pandilla.



ESPECIALES



Carlos fue atorado con 2 armas y la camioneta involucrada.



AVENIDA CHAPULTEPEC

En homenaje a Tiffany Rosi exigen justicia

AURELIO SÁNCHEZ

La ciclista perdió la vida el pasado martes tras ser atropellada cuando se dirigía a su trabajo

Familiares, amigos y ciclistas de la Ciudad de México, rindieron este viernes un sentido homenaje a Tiffany Rosalía Mundo Aguilar, quien perdió la vida el pasado martes tras ser atropellada cuando se dirigía a su trabajo.

Las personas que se dieron cita ayer en el sitio del accidente, llevaron velas, flores y fotografías de Tiffany, arrollada por un autobús de transporte público.

También en el lugar se colocó una manta grande con la leyenda: "Carril completo es mi derecho", exigiendo más garantías para los ciclistas.

Los familiares, pedalistas y amigos gritaron "justicia, justicia, justicia" y "ni uno más, ni uno más", exigiendo a las autoridades capitalinas resolver este caso que consideraron fue un homicidio.

La víctima iba a bordo de una unidad del sistema Ecobici, cuando fue embestida en avenida Chapultepec, por lo que fue llevada a un hospital en donde perdió la vida.

Tiffany Mundo Aguilar fue sepultada este jueves 23 de noviembre en el Panteón Civil de San Nicolás Tolentino, en la alcaldía Iztapalapa.

Ana Mundo, hermana de Tiffany, espera que no esto no quede como una estadística de ciclistas que pierden la vida en un accidente vial.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) Ciudad de México, anunció que en días pasados suspendió por tres meses el ser-

vicio de autobuses de la ruta Puebla-Chapultepec, a partir del 1 de diciembre.

A través de redes sociales se dio a conocer que en ese punto al menos nueve ciclistas han sido atropellados, de ellos seis murieron.

El operador de la unidad de transporte público, Jaime "N", de 65 años, fue detenido en el mismo lugar del accidente por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y remitido al MP.

El Organismo Regulador del Transporte (ORT) ofreció apoyo para la familia. Durante el evento en la avenida Chapultepec se cerró la circulación en ambos sentidos, asimismo, se contó hasta el número 25 que representó la edad de Tiffany y al final se gritó "justicia".



A través de redes sociales se dio a conocer que en ese punto al menos nueve ciclistas han sido atropellados, de ellos seis murieron



Con la manta "Carril completo es mi derecho", exigen garantías para los ciclistas en la Ciudad de México /AURELIO SÁNCHEZ



Exigen justicia para Tiffany y ciclistas

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

Familiares, amigos y ciclistas de la Ciudad de México exigieron justicia para Tiffany, usuaria del programa Ecobici, quien murió al ser atropellada por un autobús de transporte público el pasado martes.

Los manifestantes colocaron una ofrenda y fotografías a la altura de la Avenida Chapultepec y Enrico Martínez, alcaldía Cuauhtémoc, donde la joven de 25 años perdió la vida.

En el lugar también desplegaron una manta con la leyenda: "carril completo es mi derecho" para exigir más derechos para los ciclistas.

Los manifestantes exigiendo a las autoridades resolver este caso que consideraron como un homicidio.

El operador de la unidad de transporte público, Jaime "N", de 65 años fue detenido en el lugar del accidente por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y fue remitido al Ministerio Público.

Ana Mundo confió que la muerte de Tiffany, su hermana, no sea una estadística más de ciclistas que pierden la vida en un accidente vial.

Luego del fallecimiento de Tiffany, la Secretaría de Movilidad informó acerca de la suspensión por tres meses del servicio de autobuses de la ruta Puebla-Chapultepec.

TANIA DOMÍNGUEZ



Tiffany iba a su trabajo



Reclaman con movilización por muerte de Tiffany

Adeudan seguridad en carriles Bus-Bici

Señalan expertos riesgo para usuarios de infraestructura vial compartida

BERNARDO URIBE

Ante la incapacidad del Gobierno local para hacer cumplir el Reglamento de Tránsito, la seguridad de los ciclistas en los carriles que deben compartir con el transporte público no está garantizada.

Así lo consideraron activistas durante la manifestación que se realizó ayer para reclamar por la muerte de Tiffany Mundo, quien el martes fue impactada por el conductor de una unidad de transporte público en el carril Bus-Bici de Avenida Chapultepec, cuando viajaba a bordo de una unidad de Ecobici.

“De qué sirve que pongas un carril que sea compartido, si ellos no van a compartir, si no tienen empatía, y pasan a más de 80 kilómetros a centímetros de los ciclistas, si se les hace fácil echar la lámina”, reclamó Manuel Mundo, hermano de Tiffany.

“Los camiones son peligrosos, los conductores tendrían que someterse a pruebas psicométricas, porque llevan las vidas de las personas a bordo y de las personas a su alrededor, en sus manos”.

Familiares de la joven señalaron a la Secretaría de Movilidad (Semovi) de mentir, luego de que esta aseguró el miércoles que les había brindado acompañamiento y apoyo. Ayer por la tarde, también fueron informados de que el conductor de la unidad, identificado como

Jaime “N”, fue vinculado a un proceso por el delito de homicidio culposo agravado, proceso, que podrá llevar en libertad.

“Estamos aquí pidiendo justicia, quizás esto sirva para que ya no vuelva a pasar, para que haya un cambio verdadero. Despedí a Tiffany como todas las mañanas, pero no sabía que ya no la iba a ver regresar”, narró Ana Lilia Aguilar, madre de la joven.

En el cruce de Chapultepec y la Calle Enrico Martínez, donde se registró el siniestro, fueron colocadas flores y velas por los manifestantes, quienes momentáneamente bloquearon la circulación de la vialidad.

LA INFRAESTRUCTURA HA COSTADO VIDAS

Iraís Maya, Alcaldesa de la Bicicleta en la Ciudad de México, subrayó que la apuesta del Gobierno de la CDMX de expandir la infraestructura vial, a través de los carriles compartidos, fracasó ante la cantidad de hechos viales que se han registrado.

“Existe la suficiente evidencia para decir que han costado vidas, sobre todo, pensando que ninguna per-

sona debería morir en la calle en su intento por moverse y desplazarse”, afirmó Maya en entrevista con REFORMA.

“La gente que usa estos espacios nunca se ha sentido segura; de entrada, creo que tomamos una mala decisión y te lo digo porque desde la sociedad civil se impulsó. Entonces, ahora nos toca reconocer que fue un error”.

De acuerdo con cifras de la Semovi, mientras en 2019 se contabilizaron 946 pediatras lesionados en siniestros de tránsito, en 2022, la cifra se disparó a 2 mil 294 casos, un incremento de 242 por ciento.





■ Ayer, familiares y amigos de la joven se concentraron en el lugar del siniestro.

Vías de riesgo

Los Bus-Bici han registrado 4 siniestros desde 2020.

2020, MAYO. El usuario de una bici murió luego de ser impactado por el conductor de un vehículo particular que viajaba a exceso de velocidad e invadiendo el carril.

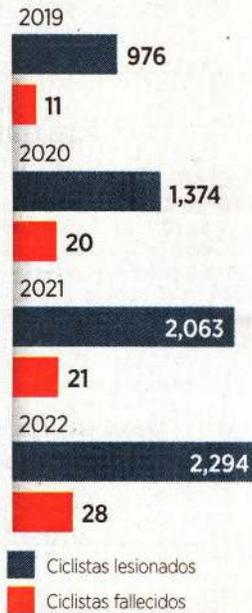
2021, FEBRERO. Un pedalista fue embestido por el chofer de transporte público en el Corredor Avenida 8, que va de Pantitlán a Tacuba.

2022, OCTUBRE. Una ciclista extranjera falleció tras ser impactada por una unidad de RTP en Eje 7 Sur, en la Benito Juárez.

MARTES. Tiffany murió tras ser impactada por una unidad de la empresa COAVEO, en Avenida Chapultepec con Enrico Martínez, cuando viajaba en una Ecobici.

Vulnerables en las calles

El número de ciclistas fallecidos y lesionados se incrementó entre 2019 y 2022.



RECLAMAN JUSTICIA. Tiffany murió tras ser impactada por una unidad de transporte público en Avenida Chapultepec.



Utilizaban féminas sus encantos para delinquir

DEYANIRA CARMONA

CIUDAD DE MÉXICO. – Por andar de caliente, un sujeto fue asaltado después de que 2 femeninas lo citaron para un encuentro sexual, una vez en el lugar indicado, dos hombres lo despojaron de sus pertenencias; las mujeres ya fueron detenidas.

A través de una página de internet, las féminas contactaron a un hombre a quien engatusaron y citaron en un hotel de la Ciudad de México para tener un encuentro sexual.

El sujeto, entusiasmado por la invitación, arribó a la esquina de Cananea y Vicente Elizondo, en la colonia Argentina, donde las dos femeninas lo estaban esperando.

De repente y sin esperarse-la, las femeninas se echaron a correr para abordar una camioneta color gris, con placas SMN-664-A, mientras que dos sujetos que se encontraban a distancia, se acercaron y lo despojaron de su dinero y celular.

La víctima, rápidamente caminó una cuadra y por suerte, localizó a unos policías de la SSC, quienes al enterarse del asalto desplegaron un operativo por la zona y capturaron a Lumaly Jasmín “N” y Andrea “N”, de 26 y 18 años, mientras sus cómplices huyeron.

FUGA



Los dos colegas de las mujeres se dieron a la fuga



FOTO: ESPECIAL

Les cayó la voladora



Policía replegó a trabajadores de *Interjet* que BLOQUEABAN ACCESO AL AICM

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer viernes, un grupo de trabajadores de la empresa *Interjet*, que por unos minutos bloquearon el Circuito Interior a la altura del acceso a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para exigir su indemnización a casi tres años del estallamiento de la huelga.

Por tal motivo, elementos del Grupo Metropolitano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSP), los replegaron a la banqueta para liberar la vialidad.

Los manifestantes exigen al síndico *Alfonso Ascencio Triujeque* que agilice los pagos pendientes, correspondientes a salarios, prestaciones y fondos de ahorro, que no han sido liquidados desde que *Interjet* cesó operaciones en diciembre de 2020.

A pesar de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó este año que se recuperaron 353 millones de pesos para beneficio de los extrabajadores, la deuda aún no ha sido saldada, lo que ha motivado las protestas.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México recomendó a los viajeros tomar precauciones y considerar opciones de transporte alternativas, debido a los problemas viales en el acceso a la Terminal 1.

Por otro lado, la Terminal 2 opera con normalidad. El Centro de Orientación Vial (OVIAL) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México sugirió como alternativas viales para acceder al AICM las avenidas *Oceanía* y *Tahel*, así como el *Eje 3 Oriente*.

Cabe señalar que en días pasados los trabajadores se dieron cita en la sede del Tribunal de Conciliación y Arbitraje Federal donde se les informó que sería cuestión de una semana máximo dos cuando serían liquidados los adeudos correspondientes a salarios y prestaciones al 100 % a todos y cada uno de los trabajadores, además de la promesa de volverlos a contratar, promesas que no se han cumplido por lo que decidieron bloquear el acceso a la terminal aérea.



Trabajadores de *Interjet* exigen indemnización



Trabajadores de Interjet cierran Circuito Interior; exigen pago de adeudos

JOSEFINA QUINTERO M.

En menos de una semana policías del Grupo Metropolitano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvieron que replegar dos manifestaciones. Ayer lo hicieron con la protesta de ex trabajadores de Interjet, que bloquearon el Circuito Interior a la altura de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ante los problemas viales que generaron.

Los inconformes se colocaron sobre la vialidad y exhibieron mantas y carteles en los que se leía "Queremos cobrar, queremos volar", en busca de recuperar su trabajo. Tras algunos minutos, caminaron sobre la avenida hasta llegar a la terminal aérea, por lo cual el personal de seguridad cerró los accesos.

Se mantuvieron allí por más de una hora y exigieron al síndico del proceso de quiebra de la aerolínea, Alfonso Ascensio Triujeque, pagar los adeudos.

La interrupción del paso vehicular generó que en pocos minutos se formaran enormes filas de automóviles que se quedaron parados a pesar de que personal del gobierno trató de entablar una negociación para liberar la vialidad, fue necesaria la intervención de la fuerza pública para reabrir la.

Conductores molestos tuvieron que improvisar alternativas por calles de las colonias aledañas. Miriam Negrete comentó que los policías de tránsito "solo cortan la circulación, pero no ayudan a los automovilistas a salir de la zona de conflicto".

Para los habitantes de la colonia Peñón de los Baños resulta cotidiano que los vehículos pasen por allí en sentido contrario o en doble trayecto lo que ha generado accidentes graves porque en esa colonia hay calles estrechas y algunas con pendientes muy inclinadas.

Policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reconocieron que los efectivos encargados de vigilar cruces y avenidas son insuficientes ante los bloqueos que cada día son más comunes en la ciudad.



► Después de un rato de ocupar los carriles centrales, los policías replegaron a los manifestantes.
Foto Alfredo Domínguez





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS